



Autoevaluación del Control Interno Institucional

El Comité de Control Interno del Instituto (COCOIN) con la participación de empleados y funcionarios puso en marcha el proceso de Autoevaluación del Control Interno Institucional (AECII 2023) a través de la evidencia para medir el grado de madurez y la calidad de la implementación del control interno basado en las normas:



NCI-TSC/121-00 Estructura para supervisar el funcionamiento del control interno



NCI-TSC/332-03 Supervisión continua



NCI-TSC/512-00 Autoevaluaciones

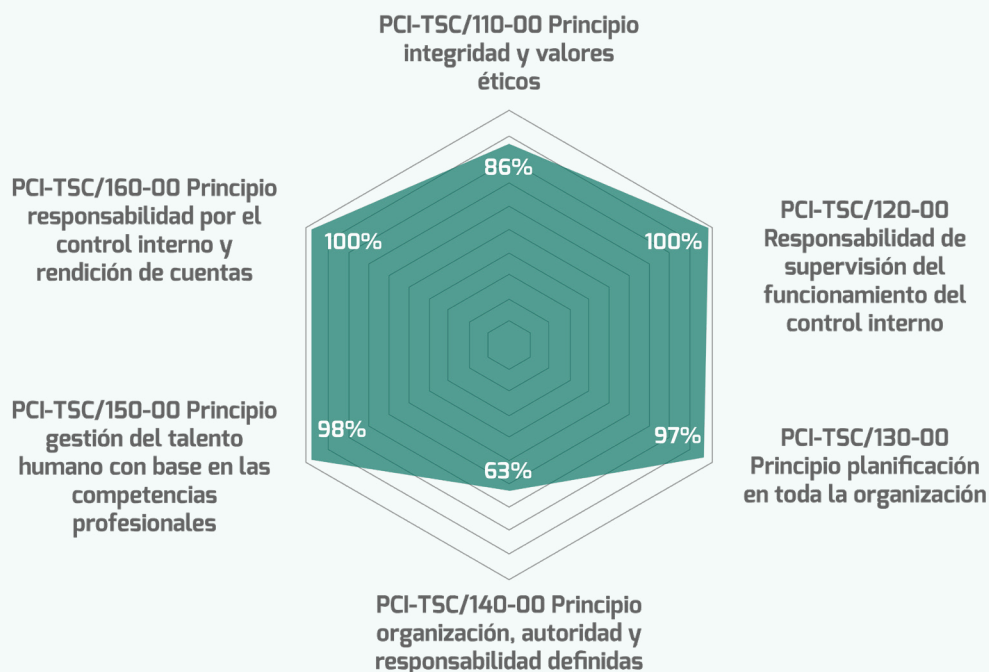
Entorno de Control

La máxima autoridad (MAE) y los funcionarios son los principales responsables de la implementación de este componente, así como de los principios y normas de control interno.

Además, su compromiso, liderazgo y ejemplo para la emisión y aplicación de cada una de las normativas, políticas, procesos, procedimientos, instructivos y la supervisión de su aplicación, es clave para que el control interno institucional esté en funcionamiento.



100-00 Componente Entorno de Control

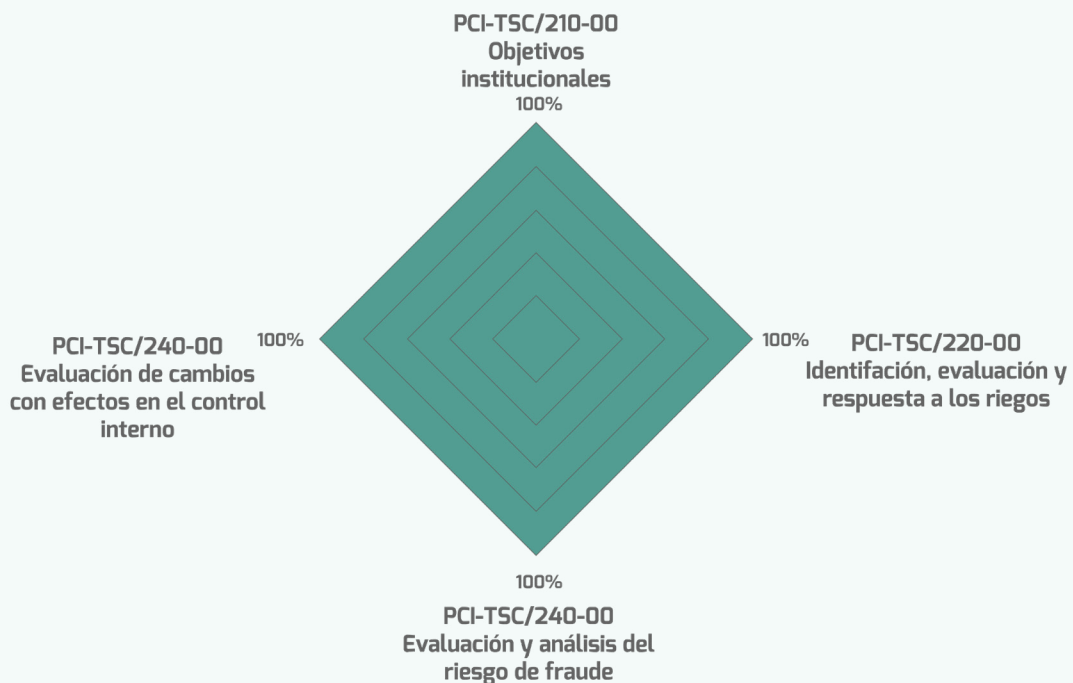




Evaluación de los Riesgos

La información y documentación que genera la implementación del Componente Entorno de Control, sirve de insumo para el desarrollo de la Evaluación de los Riesgos, principalmente, en lo relativo a las políticas sobre control interno y los objetivos establecidos en la planificación y la organización por procesos, que son el punto de partida para la gestión de los riesgos.

200-00 Componente Evaluación de los Riesgos

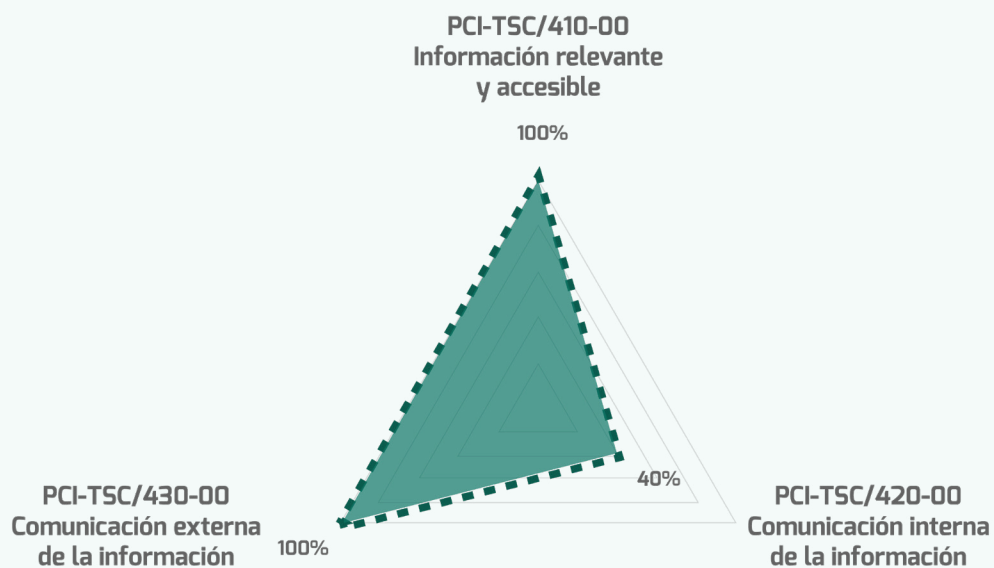


Información y Comunicación

La comunicación es transversal a todos los componentes, principios y normas de control interno, puesto que todas las acciones y la documentación que se desarrolla para la implementación del mismo, debe ser comunicada dentro y fuera del Instituto.



400-00 Componente Información y Comunicación

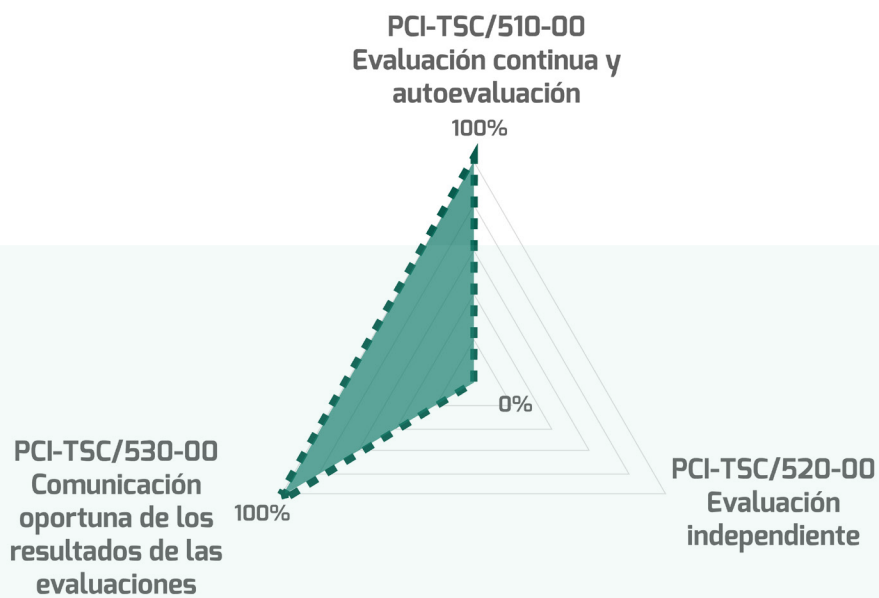


Supervisión

La supervisión es transversal a todas las actividades que se desarrollen para la implementación de los demás componentes; ya que se debe evaluar el funcionamiento real del sistema de control interno y comunicar objetivamente cualquier deficiencia, para que adopten las acciones de mejora.



500-00 Componente Supervisión



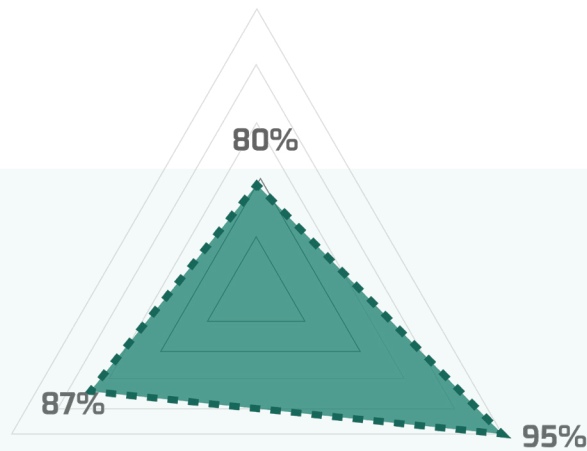


Actividades de Control

Las políticas y procedimientos establecidos por la MAE y demás integrantes de la institución que cuentan con autoridad para emitirlos permiten mitigar o compartir los riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos.

300-00 Componente Actividades de Control

PCI-TSC/310-00
Diseño e implementación de
controles para mitigar
los riesgos



PCI-TSC/330-00
Establecimiento de controles a
través de políticas, procedimientos
y otros medios

PCI-TSC/320-00
Actividades de control sobre
la tecnología para lograr
los objetivos

Evolución Histórica de la Evaluación del Control Interno Institucional

La calificación promedio respecto al nivel de implementación de los componentes y calidad del control interno institucional evaluado en el proceso de AECII 2023, es de 87% con una calificación de "Muy buena".

Con relación a la evaluación del TAECII del año 2022 se observa un incremento de 4.4% por lo que se puede interpretar que las acciones de control han sido implementadas y mantenidas de acuerdo a lo establecido en el Marco Rector del Control Interno de los Recursos Públicos.

Criterios para Calificar la Calidad del Control Interno	
80-100	Muy buena
79-60	Media
Menos de 59	Baja

